



*\*\* Misión: Autoridad Gubernamental responsable de la aplicación de la Política Nacional sobre Drogas y Delitos Conexos, en beneficio de la sociedad \*\**

**Dirección de Cooperación Nacional, Internacional y Fortalecimiento Institucional**

## **INSTRUMENTOS INTERNACIONALES**

<b>N°</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>TIPO</b>
1.	<b>CONVENIO SOBRE PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO Y REPRESIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTRÓPICAS, ARGENTINA, firmado en fecha 28 de noviembre de 1989.</b>	Convenio Marco
2.	<b>MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA REPUBLICA ARGENTINA, EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, firmado en fecha 11 de abril de 2017</b>	Memorándum de Entendimiento
3.	<b>MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA AGENCIA FEDERAL DE INTELIGENCIA (AFI) DE LA REPUBLICA ARGENTINA, firmado en fecha 15 de diciembre de 2016.</b>	Memorándum de Entendimiento
4.	<b>MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA AGENCIA FEDERAL DE INTELIGENCIA (AFI) DE LA REPUBLICA ARGENTINA, firmado en fecha 23 de octubre de 2018.</b>	Memorándum de Entendimiento
5.	<b>ENMIENDA AL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA REPUBLICA ARGENTINA, EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, firmada en fecha 7 de mayo de 2019.</b>	Enmienda
6.	<b>MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) DE LA REPUBLICA DEL PARAHUAY Y EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (CABA) DE LA REPUBLICA ARGENTINA, firmado el 22 de julio de 2021.</b>	Memorándum de Entendimiento
7.	<b>CONVENIO Y ASISTENCIA RECÍPROCA PARA LA PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO Y REPRESIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTRÓPICAS, BOLIVIA, firmado en fecha 29 de octubre de 1991</b>	Convenio Marco
8.	<b>MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE EL CONTROL DE PRECURSORES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS ESENCIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE DROGAS ILÍCITAS, BOLIVIA, firmado en fecha 29 de mayo de 1998</b>	Memorándum de Entendimiento

*\*\* Visión: Institución profesional y científica, comprometida con la seguridad nacional relacionada al crimen organizado y con la salud pública en materia de reducción de la demanda de drogas. \*\**



**\*\* Misión: Autoridad Gubernamental responsable de la aplicación de la Política Nacional sobre Drogas y Delitos Conexos, en beneficio de la sociedad \*\***

***Dirección de Cooperación Nacional, Internacional y Fortalecimiento Institucional***

9.	<b>MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA SOBRE INTERCAMBIO DE INFORMACIONES RELATIVAS AL LAVADO DE ACTIVOS, firmado en fecha 12 de marzo de 2002</b>	Memorándum de Entendimiento
10	<b>ACUERDO DE COOPERACION PERIODO 2015-2017 ENTRE LA SENAD, LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO (FELCN), BOLIVIA, firmado el 24 de setiembre del 2015 – renovación automática vigente</b>	Acuerdo de Cooperación
11	<b>ACUERDO SOBRE PREVENCIÓN, CONTROL, FISCALIZACIÓN Y REPRESIÓN DEL USO INDEBIDO Y DEL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, BRASIL, firmado en fecha 29 de marzo de 1988</b>	Acuerdo Marco
12	<b>AJUSTE COMPLEMENTARIO (POR NOTAS DIPLOMATICAS) AL ACUERDO DEL AÑO 1988 RELATIVO A LA COOPERACIÓN EN EL CAMPO DE LA REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTUPEFACIENTES ENTRE MUNICIPIOS FRONTERIZOS, BRASIL, firmado en fecha 9 de agosto de 2002</b>	Ajuste Complementario por Notas Diplomáticas
13	<b>AJUSTE COMPLEMENTARIO AL ACUERDO DEL 29 DE MARZO DE 1988 PARA LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMBATE AL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y DELITOS CONEXOS, BRASIL, firmado en fecha 28 de junio de 2011</b>	Ajuste Complementario
14	<b>PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA POLICÍA FEDERAL DEL BRASIL Y LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS DEL PARAGUAY, firmado en fecha 10 de agosto de 2017.</b>	Programa de Cooperación
15	<b>CONVENIO SOBRE PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO Y REPRESIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, CHILE, firmado en fecha 14 de septiembre de 1990</b>	Convenio Marco
16	<b>ACUERDO SOBRE ASISTENCIA MUTUA CON RELACIÓN AL TRÁFICO DE DROGAS Y HECHOS PUNIBLES CONEXOS, CHINA (Taiwan), firmado en fecha 11 de octubre de 2007</b>	Acuerdo Marco
17	<b>ACUERDO SOBRE COOPERACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTRÓPICAS, COLOMBIA, firmado en fecha 31 julio de 1997</b>	Acuerdo Marco
18	<b>ACUERDO DE COOPERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y REPRESIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS DERIVADO DE CUALQUIER ACTIVIDAD ILÍCITA, COLOMBIA, firmado en fecha 31 julio 1997</b>	Acuerdo Marco
19	<b>ACUERDO DE COOPERACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, Y DELITOS CONEXOS, COSTA RICA, firmado en fecha 27 de mayo de 1997</b>	Acuerdo Marco

**\*\* Visión: Institución profesional y científica, comprometida con la seguridad nacional relacionada al crimen organizado y con la salud pública en materia de reducción de la demanda de drogas. \*\***



*\*\* Misión: Autoridad Gubernamental responsable de la aplicación de la Política Nacional sobre Drogas y Delitos Conexos, en beneficio de la sociedad \*\**

***Dirección de Cooperación Nacional, Internacional y Fortalecimiento Institucional***

20	<b>ACUERDO SOBRE COOPERACIÓN PARA COMBATIR EL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS SUS PRECURSORES Y ANÁLOGOS, CUBA, firmado en fecha 6 de septiembre de 2006</b>	Acuerdo Marco
21	<b>ACUERDO DE COOPERACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, Y DELITOS CONEXOS, ECUADOR, firmado en fecha 25 de agosto de 1997</b>	Acuerdo Marco
22	<b>ACUERDO SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO Y CONTROL DEL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, ESPAÑA, firmado en fecha 1 de agosto de 2003</b>	Acuerdo Marco
23	<b>ACUERDO DE COOPERACIÓN MUTUA PARA REDUCIR LA DEMANDA, IMPEDIR EL CONSUMO ILÍCITO Y COMBATIR LA PRODUCCIÓN Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS, ESTADOS UNIDOS, firmado en fecha 22 de septiembre de 1988</b>	Acuerdo Marco
24	<b>ACUERDO PARA COOPERAR EN LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL LAVADO DE DINERO PROVENIENTE DEL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, ESTADOS UNIDOS, firmado en fecha 30 de noviembre de 1993</b>	Acuerdo Marco
25	<b>CONVENIO DE COOPERACION EN LA LUCHA ANTIDROGAS ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LOS ESTADOS UNIDOS (DEA), firmado en fecha 27 de octubre de 2010</b>	Convenio de Cooperación
26	<b>ADENDA A LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL INTERNACIONAL EN LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS Y HECHOS PUNIBLES CONEXOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PARA EL CONTROL DE DROGAS DE LOS ESTADOS UNIDOS (DEA) (DRUG ENFORCEMENT ADMINISTRATION), LA POLICIA NACIONAL DE PARAGUAY, (PNP) Y LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD), firmado en fecha 31 de marzo de 2016</b>	Adenda
27	<b>MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO RESPECTO DE LA INVESTIGACIÓN, INMOVILIZACIÓN Y DECOMISO DEL PRODUCTO DEL TRÁFICO DE DROGAS, GRAN BRETAÑA, firmado en fecha 21 de enero de 1992</b>	Memorándum de Entendimiento
28	<b>CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE Y EL GOBIERO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY SOBRE MUTUA ASISTENCIA CON RELACIÓN AL TRÁFICO DE DROGAS, firmado en fecha 6 de julio de 1994</b>	Convenio Marco

*\*\* Visión: Institución profesional y científica, comprometida con la seguridad nacional relacionada al crimen organizado y con la salud pública en materia de reducción de la demanda de drogas. \*\**



**\*\* Misión: Autoridad Gubernamental responsable de la aplicación de la Política Nacional sobre Drogas y Delitos Conexos, en beneficio de la sociedad \*\***

***Dirección de Cooperación Nacional, Internacional y Fortalecimiento Institucional***

29	<b>ACUERDO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ITALIANA EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA, ITALIA, firmado en fecha 24 de octubre de 2002</b>	Acuerdo Marco
30	<b>CONVENIO SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE COMBATE AL TRÁFICO ILÍCITO Y ABUSO DE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS SICOTRÓPICAS, CONTROL DE PRECURSORES QUÍMICOS Y DELITOS CONEXOS, MEXICO, firmado en fecha 1 de agosto de 1997</b>	Convenio Marco
31	<b>ACUERDO MARCO PARA LA DISPOSICION DE BIENES DECOMISADOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL EN EL MERCOSUR, firmado en fecha 17 de diciembre de 2018</b>	Acuerdo Marco
32	<b>CONVENIO PARA COMBATIR EL USO INDEBIDO Y LA PRODUCCIÓN Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, PERÚ, firmado en fecha 31 de enero de 1994</b>	Convenio Marco
33	<b>MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS, firmado en fecha 24 de agosto de 2021</b>	Memorándum de Entendimiento
34	<b>ACUERDO DE COOPERACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUBSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y DELITOS CONEXOS, PORTUGAL, firmado en fecha 3 de septiembre de 2001</b>	Acuerdo Marco
35	<b>ACUERDO SOBRE PREVENCIÓN, CONTROL, FISCALIZACIÓN Y REPRESIÓN DEL CONSUMO INDEBIDO Y TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y SUS PRECURSORES Y PRODUCTOS QUÍMICOS ESPECÍFICOS, URUGUAY, firmado en fecha 14 de mayo de 1991</b>	Acuerdo Marco
36	<b>MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE DROGAS DE LA REPUBLICA ORIENTAL Y LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS ANRIDROGAS (SENAD) DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, firmado el 23 de julio de 2021</b>	Memorándum de Entendimiento
37	<b>ACUERDO SOBRE PREVENCIÓN, CONTROL, FISCALIZACIÓN Y REPRESIÓN DEL CONSUMO INDEBIDO Y TRÁFICO ILÍCITOS DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, VENEZUELA, firmado en fecha 23 julio de 1991</b>	Acuerdo Marco

**\*\* Visión: Institución profesional y científica, comprometida con la seguridad nacional relacionada al crimen organizado y con la salud pública en materia de reducción de la demanda de drogas. \*\***